



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-231-SE16
ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDAD
FERIA CRUZ DE MAYO EN SECTOR DE CUATRO
PALOMAS.

DECRETO EXENTO N°

1115

Vallenar,

05 MAYO 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 109 de fecha 19 de abril de 2016 de Dirección de Medio Ambiente.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 585 de Administración y Finanzas de fecha 25 de abril de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Disal Chile Ltda., Marsal Y Sodimac.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-231-SE16 ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDAD FERIA CRUZ DE MAYO EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS., a Empresa DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA., Rut 96.824.110-9 por la suma de \$440.300.- Iva Incluido.

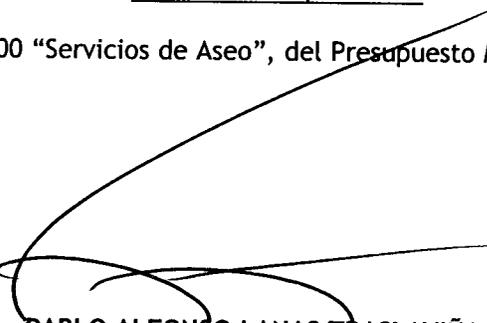
2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-001-000 "Servicios de Aseo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-